

LA SEGUNDA CANANEA.

Estamos viendo, en los sangrientos sucesos de Cananea, los resultados que producen la tiranía del Gobierno y las extorsiones de las ricas empresas sobre la desventurada clase trabajadora. Y, desgraciadamente, Cananea no es la excepción en nuestra Patria; Cananea no es el único lugar en donde el capital extranjero, al amparo de la Dictadura, oja al trabajador mexicano, y lo humilla y lo esclava. Otras poblaciones hay en iguales ó peores condiciones que la ciudad soureñe hoy sublevada, y una de ellas es Concepción del Oro, del Estado de Zacatecas, donde la "Mazapil Copper Company" ejerce la explotación y la tiranía en el mismo grado que la "Cananea Consolidated Copper Company," cuyos abusos provocaron el levantamiento de los mineros.

Desde hace largos años, la Mazapil Copper Co. viene cometiendo á la sombra del Gobierno todo género de abusos con los operarios. Esta Compañía, como todas las que existen en México, ha recibido la recomendación del Dictador Porfirio Díaz, de que no se pague bien á los trabajadores, y cumple al pie de la letra con las instrucciones del Tirano, robando á los obreros á más no poder.

A medida que el tiempo pasa, más se extralimita en sus abusos la porfirista Compañía. Por ejemplo, en un principio, pagaba la raya semanalmente; después cada mes, y ahora, cuando se le antoja al Gerente Brannig. Antes pagaba un precio regular por quintal de mineral extraído, pero temerosa de disgustar al Autócrata si mantenía ese precio y desconfiada á la vez de enriquecerse, ha llegado á pagar solamente cincuenta ó sesenta centavos por quintal de mineral. Y lo peor es que esos cincuenta ó sesenta centavos no los da en efectivo, sino en artículos de sus tiendas de raya, donde el trabajador recibe los efectos con un recargo que fluctúa entre treinta y siete y DOS-CIENTOS CINCUENTA POR-CIENTO. Las tres tiendas de raya que tiene la Compañía, le producen una ganancia de mucho más de cien mil pesos anuales.

La Compañía no declara cateóricamente los asalariados que se hacen en sus tiendas, pero hace algo peor: sencillamente no les paga lo que han ganado á aquellos operarios que, en vez de proveerse en las tiendas de raya, compran sus efectos en los otros comercios de Concepción del Oro. Si un barreteiro en un mes de duro y peligroso trabajo ha extraído mineral por valor de \$50.00, pero no ha pedido nada en la tienda de raya, pierde irremisiblemente su jornal. La Compañía declara dogmáticamente que el mineral extraído no tiene ley, y con tal pretexto no paga un solo centavo y se roba cínicamente el trabajo de un hombre que, por ganar el sustento de su familia, estuvo durante un mes luchando con la dureza de la roca y poniendo en peligro su existencia en las oscuras galerías de la mina. Y cuando la Compañía ha declarado que el mineral extraído por algún barreteiro no tiene ley, nada valen las mejores pruebas en contrario; no permite al interesado probar que su mineral sí tiene ley, y cuando el interesado prueba tal cosa, á pesar de todo, sencillamente no le hace caso. Hay en esto un detalle curioso: aunque la Compañía declara que algún mineral no tiene ley, que no sirve, que nada vale, y que por eso no lo paga, no permite al que extrajo ese mineral llevarse el mineral por otro lado. La Compañía se empeña en conservar el mineral que declara sin ley, y es que no hay tal falta de ley, pues el mineral es tan rico como el mejor, sino que los explotadores quieren robar de ese modo al obrero lo que no le pudieron robar en la tienda de raya. Una vez sucedió que como 600 operarios de las minas de Promontorio, Catarroyo y otras, habían sacado como tres mil metros cúbicos de mineral; pues bien; como estos obreros se abastecían en el comercio independiente y no en las tiendas de raya, la Compañía les declaró sin ley su metal, no les pagó un solo centavo y se robó descaradamente el trabajo de esos 600 hombres, representado por la enorme extracción de tres mil metros cúbicos de mineral. El mineral era bueno; los barreteiros son peritísimos en el conocimiento de los metales, y no habían de trabajar en balde sacando piedras inútiles. En todo caso, podrían haberse equivocado algunos hombres, pero no seiscientos. Y luego qué casualidad que los barreteiros saquen mineral malo cuando no se dejan robar en las tiendas de raya, y sólo lo saquen bueno

cuando se resignan á ser consumidores de esos establecimientos de explotación! Lo mismo que con esos seiscientos obreros, y por el mismo motivo, hizo la Compañía con los mineros de Aranzazú; y otra vez lo hizo con los de San Eligio, revistiendo entonces la injusticia tales proporciones, que poco faltó para un pronunciamiento en masa de los trabajadores, como el que ahora se ha visto en Cananea.

Así es como la Mazapil Copper Company obliga á los trabajadores á comprarlo todo en las tiendas de raya á precios exagerados, recibiendo los efectos con un recargo de 37 á 250%, y así es como la sódida Empresa hace que vuelva rápidamente á sus cajas el dinero que distribuye ostentosamente los días de raya. Esos famosos miles de pesos que la ladrona Negociación alardea de desparramar los días de pago, no entran á la circulación general ni nada significan para el pueblo trabajador; van á dar inmediatamente á las tiendas de raya, donde todos los obreros han sido obligados á adeudarse, y en resumen, todo el movimiento que tienen esos dineros, es salir de la Compañía por una puerta y entrar á la Compañía por otra puerta.

Los obreros son, directamente, víctimas de la bribona Empresa que sigue los consejos de Porfirio Díaz de explotar al trabajador todo lo posible y hasta lo imposible; pero indirectamente, hay otra víctima, y es el comercio de Concepción del Oro, que se arruina, aplastado por la influencia ilegal de la Mazapil Copper Company que monopoliza los consumidores á la fuerza. En vano es que el comercio independiente venda mucho más barato que las tiendas de la Compañía porfirista; no encuentra compradores. Los obreros, naturalmente, bien quisieran proveerse en donde se les ofrecen efectos buenos y baratos y no mercancías malas y caras; pero no lo hacen, porque en tal caso la Compañía no les pagaría su trabajo, y de que les roben todo su jornal á que les roben una parte en la tienda de raya, los obreros prefieren esto último.

La Mazapil Copper Company hace también sus víctimas á otras más pequeñas negociaciones mineras. El Gerente de la Mazapil C. C. es también Jefe del F. C. Coahuila y Zacatecas, y hace todo lo posible para que no se les proporcione á las pequeñas compañías mineras, furgones para conducir sus minerales fuera de Concepción. De este modo las pequeñas empresas son obligadas á vender sus minerales á la Mazapil Copper Company, naturalmente á precios bastante bajos.

Todo quiere abarcarlo la Mazapil Copper Company, á todos quiere dominar, ensoberbecida cada día más por la impunidad que le garantiza el Gobierno para sus abusos y por la resignación con que soportan sus víctimas los autotados más escandalosos. Nada la detiene en sus excesos, no conoce freno para sus desmanes, tiranía y roba á sus operarios, arruina al comercio, impone condiciones á las empresas más débiles, ejerce la soberanía del despotismo y del latrocinio, y quien sabe hasta donde podrá llegar si un acontecimiento extraordinario no surge á detenerla en su marcha brutalmente arrolladora.

Tal vez por la paciencia con que los trabajadores han tolerado los robos y extorsiones de que los hace víctimas la poderosa Negociación minera de que hablamos; tal vez por la mansedumbre con que los comerciantes han sufrido los perjuicios que les ocasiona la misma Negociación con su monopolio inicuo; tal vez por la sumisión con que otras empresas se someten á su poder, los principales representantes de la Mazapil Copper Company han llegado á profesar—y externar—sobre los mexicanos, un juicio que, si es injurioso, no deja de ser hasta cierto punto merecido. "Oh—dicen esos señores—los mexicanos son muy bárbaros!"

En efecto; estupidez de nosotros los mexicanos es tolerar mansamente que los extranjeros vayan á esclavizarlos y robarlos en nuestra misma Patria, á enriquecerse con nuestra miseria, con nuestro sacrificio, con nuestro agotamiento, é injuriamos después de exprimirnos y á ser los aliados de la Dictadura que hoy nos deshonra, para preparar el terreno á la muerte de nuestra nacionalidad y á la ilusoria dominación extranjera. Si; hemos sido demasiado estúpidos los mexicanos al dejarlos oprimir y saquear por el tirador Porfirio Díaz y por los extranjeros á quienes nuestro tirano nos ha entregado como manada de ovejas para esquilmar; hemos sido

"muy bárbaros," como dicen nuestros explotadores rubios; pero, por fortuna, no tardaremos en dejar de serlo.

En treinta años, nos ha cansado el yugo, que nuestros amos se empeñan en hacer cada día más pesado; ya no queremos, ya no podemos aguantarlo; ya estamos sintiendo que nos transformamos de bestias en hombres; ya tenemos aspiraciones, ya queremos ser libres y felices, ya estamos impacientes de saber lo que es alzar la frente, sin yugos y sin oprobios, y sentir en torno un ambiente de fraternidad y de justicia. Queremos ser hombres; sepa paulo los señores del machete y del dinero; pero si ellos se empeñan en que sigamos siendo bestias, si no nos quitan los grilletes con que tanto nos han humillado, no les extrañe que nosotros mismos nos los arranquemos, cuando llegue la hora en que la copa de nuestras amarguras se desborde.

Lo que ha pasado en Cananea es una elocuente lección que deben aprovechar los que oprimen y explotan al pueblo. Vean á donde conducen las tiranías y los robos, y dejen de cometer con el pueblo esos crímenes que tarde ó temprano, se pagan muy caro. Lo de Cananea no es un exceso popular ni un tumulto injustificado; es sencillamente una explosión de desesperación de un pueblo por largo tiempo ultrajado, al que se le cerraron todos los caminos de la justicia pacífica.

Que aprovechen los opresores esta lección; y si no la aprovechan, ¡peor para ellos!

INDIGNACION POPULAR.

El pueblo tiene que cansarse alguna vez de sufrir los ultrajes de los poderosos, y por su propia mano hará justicia—desgraciado de nuestro país si no lo hiciera!—como ha sabido hacerlo, y como lo haría otro pueblo cualquiera, cuyas aspiraciones estuviesen en pleno desacuerdo con el interés particular de una casta de escogidos y de pícaros que á pesar de formar una minoría insignificante, pesan como una inmensa mole sobre la masa total de la población, á la que esquilman, embutecen y diezaman, sin otro "¿qué se del del dinero ó del poder?"

Según sabemos por nuestros correspondientes, en Ixtaltepec, Estado de Oaxaca, hubo un motín hace pocas semanas, originado por la rapacidad de Emilio Pimentel, Fernando de Gyves,—el arbitrario Jefe Político que con triste fama está adquiriendo,—y Nicanor Gutiérrez, un rábula que no teniendo pleitos que defender se ha dedicado al oficio de funcionario que tan provechoso para los bribones ha sido en estos últimos treinta años de desenfreno porfirista.

Esos tres tiranuelos concertaron con unos extranjeros, la venta de las aguas que corren por los terrenos denominados en zapoteco "Lu-gullsa," y que el pueblo utiliza para regar sus sembraduros, para mover una planta eléctrica que había de surtir de alumbrado á varios pueblos vecinos. El pueblo nada sabía de las maquinaciones de los tiranuelos; y al darse cuenta de ellas montó en cólera,—como que se le quitan las aguas sin las cuales los trabajos agrícolas son imposibles; la miseria se agravaría en beneficio de los extranjeros, y de Pimentel, de Gyves y Gutiérrez,—y al repique de la campana de la iglesia, se reunieron los vecinos, que lanzando los reivindicadores, gritos de ¡Viva Juárez! ¡Viva el segundo libertador! se dirigieron al lugar de los trabajos donde los extranjeros habían estancado ya el agua y á machetazos destruyeron las tablas y cortaron las reatas, de todo lo cual hicieron una hoguera. Hecho eso, regresaron al pueblo á reclamar al Presidente Municipal, Nicanor Gutiérrez, por haber permitido que construyeran esas obras tan perjudiciales á la población. Gutiérrez, temblando como un azogado, prefirió esconderse por temor de ser justamente lynchado por el pueblo.

El miedo le dura á Nicanor, quien no puede separarse de un holgazán, su compadre. Entimio Orozco, que hace veces de gendarme por lo que gana un soldo que ninguno puede soñar en aquel infortunado pueblo; pero, como cobarde, Nicanor está vengándose vilmente. Los ciudadanos Cosme Pérez, Félix T. Marin y otros, así como el Sr. Gilberto Cayá, de Juchitán, han sido aprehendidos y conducidos á Oaxaca y esas aprehensiones tienen por objeto dejar al pueblo sin un ciudadano que levante la voz é impida que las aguas sean vendidas.

El pueblo, por esa venta será

condenado á morir de hambre, y para agravar el ultraje, las autoridades obligan á los ciudadanos á ir á trabajar con los extranjeros, encerrando en la cárcel á los que invocan el artículo 5 de nuestra destrozada Constitución, y se niegan á trabajar en perjuicio de su pueblo.

¿Qué otra cosa merecen estos atentados, si no un severo escarmiento? Confíemos en que lo habrá. Ya los pueblos de la República rebozan de amargura; ya las cóleras difícilmente se contienen, y cuando se entere el pueblo, cuando comprenda que son unos cuantos los dominadores y que la fuerza está en los oprimidos por ser el mayor número, no se conformará con destruir los tablas y cortar las reatas, sino que hará lo que debe hacerse, castigar á los tiranos que nos azotan y nos esclaven.

Corrupción desenfrenada.

Si exhibiéramos, punto por punto, todas las corrupciones, injusticias y despóticos excesos de la Administración campechana que hoy regentea el ambicioso y depravado Aznar Cano; si detalláramos todos los perjuicios que debe el pueblo á este sátrapa sordido y pervertido, necesitaríamos consagrar por completo este periódico á los asuntos de Campeche. No podemos hacer tal cosa, porque otros asuntos reclaman también nuestras columnas; pero aunque sea en globo, á grandes rasgos, delinearemos la situación de aquel misero Estado y fustigaremos á los viciosos mercaderes que lo arruinan.

En donde primero resalta la corrupción del Gobierno campechano, es en el delicado ramo de Justicia. Los Tribunales son mercados; las Magistraturas son un negocio para quienes las ejercen; los que visten toga, del primero al último, envilecen en todos sus actos la majestad de la Ley, y rinden impudicamente su conciencia ante el peso de la consignación del dinero. Los Magistrados de Campeche son á la vez litigantes y juzgadores: Valentín de la Torre litiga por conducto del Lic. Cristóbal Dorantes; Juan H. Brito dirige testamentarias por conducto del mal boticario Leopoldo Pérez Abreu; los Morano dirigen al esclavista Joaquín Bombat; Santiago Martínez Alomía dirige negocios por conducto de su cuñado Juan de la R. Pérez, quien hasta barcos tiene con la "profesión." Naturalmente que los negocios de estos señores son los únicos que marchan, pues se despachan solos en los Juzgados. Se ve, por ejemplo, al Magistrado de la Torre, ir personalmente del Tribunal á los Juzgados á dictar los fallos favorables en sus negocios.

Con bribones de esta clase tienen que entenderse los ciudadanos de Campeche, y claro está que los hombres honrados siempre salen perdiendo. D. Fernando Mayans, por ejemplo, que es honrado y por tanto desafecto á Aznar Cano y su camarilla de negociantes, ha sido siempre contrariado en cuantos asuntos ha llevado ante los llamados Tribunales, y aun ha sufrido atropellos en su persona por parte de las autoridades. Un ruñán, en connivencia con un gendarme, acusó al Sr. Mayans por "ultrajes á un funcionario" (el gendarme); la acusación carecía de todo fundamento legal; pero el Juez Arturo Sales Díaz, uno de los más distinguidos eunucos de Aznar, le dió entrada sin escrúpulo, y se complació en encarcelar arbitrariamente al Sr. Mayans. Este señor no se conformó con el atentado y presentó acusación contra Sales Díaz, por ataques á la libertad individual, ante el Presidente del S. Tribunal de Justicia. El Sr. Mayans y su patrocinante el Sr. Gaspar Trueba Mac-Gregor publicaron en hoja suelta el texto de la acusación, y con tal motivo las autoridades cometieron un nuevo atentado: dichos ciudadanos fueron encarcelados, apenas comenzó á circular la hoja.

Entre los abogados respetables no encuentra Aznar quien quiera desempeñar cargos judiciales; los hombres honrados no pueden prestarse á ser instrumentos del corrupto sátrapa, y éste, para completar su gente, ha tenido que hacer abogados á todo vapor, á estudiantes nulos y serviles como Sales Díaz, Dorantes, Acosta, Rojas y otros.

Otro de los que se distinguen entre los favoritos de Aznar, es el Inspector de Instrucción Pública, Luis Bouregard, que por dedicarse á empresas amorosas desatiende los deberes de su cargo. Un empleado de la Gendarmería, á cuya mujer trató de seducir Bouregard, correteó vergonzosamente al tenorio por las calles de Campeche. El despedido amante se quejó con Aznar, y el Gobernador, en vez de reprender al torpe enamorado, llamó al empleado de la Gendarmería, lo regañó groseramente y lo destituyó de su cargo, sencillamente porque no se dejó ultrajar por el Inspector de Instrucción Pública. Las profesoras son mortificadas constantemente

por el sátrapa Bouregard, pero no se quejan con el Gobierno, porque saben que entre el Gobernador y el Inspector existe la complicidad del vicio, y temen que Aznar, en vez de protegerlas, las destituya porque no ceden á las exigencias del bellaco Bouregard.

Sin embargo de estos detalles que dan asco, Aznar alardea de moralidad. Contra las cantinas y tiendas de abarrotes en que se expendían licores, dictó Aznar medidas tremendas, estúpidas; que no hubiera música en esos establecimientos; que se quitaran las mesas y bancas; que nadie pudiera tomar más de una copa; que se prohibieran los grupos y conversaciones; que los comerciantes llevaran por separado las cuentas de las ventas de alcohol y las de otros efectos; y sobre todo, impuso contribuciones excesivas, insostenibles, que materialmente no puede pagar el comercio. La pretendida moralidad de Aznar, es una verdadera persecución al comercio, un pretexto para cobrar impuestos brutales y llenarse los bolsillos con avidez de Harpagón, á costa de los intereses generales. Moralidad había de tener el asqueroso sátrapa en su conducta; en vez de robarse el dinero del pueblo y repartírselo con los favoritos encargados de satisfacer sus repugnantes depravaciones; en vez de prostituir la Justicia y romper la Instrucción con un Inspector lujurioso; en vez de hacer un negocio de cada ramo de la Administración, debería practicar la honradez pública y privadamente, disminuir las contribuciones, impulsar y no aniquilar el progreso del Estado, respetar las libertades públicas, y en final de cuentas, no permanecer únicamente en un puesto del que le rechaza la voluntad popular. En esto consistiría la moralidad, y no en perseguir á las cantinas, poniéndolas casi en estado de sitio. Eso no es moralidad; eso es brutalidad, es tiranía, y con razón D. Enrique Mayans, que fué llevado preso porque no corrió de su tienda á un cliente, como lo prevenían las disposiciones de Aznar, dijo al Gobernador, que mejor le cerraran de una vez su establecimiento. Las palabras del Sr. Mayans fueron estas: Si Ud., Sr. Gobernador, no revoca sus disposiciones, mande recibir con Notario Público mi establecimiento y proceda á su liquidación, que yo me iré de aquí á trabajar donde haya garantías.

En Campeche, y bajo la protección de Aznar Cano, los esclavistas trafican impunemente y cometen infamias con los trabajadores. Entre los peores negreros figura Juan Bombat, rancho sordido y cruel, cuyo mal adquirido capital tuvo por base el ejercicio del contrabando en épocas pasadas. Bombat funge de Juez en el Real de Salinas, y con motivo de su autoridad, más se excede en sus abusos. Paga á sus sirvientes \$8.00 al mes y un poco de maíz. Estos infelices tienen que traer del interior del monte hasta la orilla del mar (trayecto de una legua cuando menos) 200 rajas de leña de mangle ó botoncillo, y en esta faena se ocupan desde las primeras horas del día hasta las seis de la tarde, ¡por una peseta y un puñado de maíz! En las salinas roba todavía más Bombat. Obliga á los trabajadores á sacar quince fanegas de sal por \$0.50 y un poco de pozole!

En las fincas del Partido de Champonton es común que se cometan atrocidades con los trabajadores. En San Dimas, anexa á Yohaltun, de La Montaña, S. A., se aplicaron 50 palos al albañil Antonio del Río, y después, para que no huyera á quejarse, fué puesto por muchos días en el cepo. Este último suplicio se aplicó también á los tres hermanos Correa, trabajadores de la misma finca. Todo esto lo sabe perfectamente Aznar, pero lo solapa porque es tan malvado como sus amigos los negreros, y porque sabe, además, que el Autócrata Porfirio Díaz es un decidido protector de los esclavistas.

De la finca San José Carpizo desaparecieron 25 hombres cuyo paradero ha quedado en el misterio. Se tienen algunos datos sobre que estos hombres salieron

Regeneración

June 15, 1906.
Subscription rates:
Per annum. . . \$2.00 gold
Per 6 months. . . 1.10
Editor and Proprietor: ANTONIO I. VILLARREAL.

CONDICIONES:

"REGENERACION" Se publicará los días 10 y 15 de cada mes. La suscripción, para México, vale \$6.00 plata, por año y \$2.75 por semestre; y para los Estados Unidos los precios arriba indicados.
A los agentes, se les hacen descuentos especiales.
Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetes ú Ordenes de Banco ó, en último caso, en Timbres Postales.
Las personas que reciban REGENERACION se servirán mandar pagar directamente su suscripción, pues no podemos girar contra nuestros abonados.
NOTA.—No se servirá NINGUN PEDIDO SI NO VIENE ACOMPAÑADO DE SU VALOR.

de San José Carpizo por tierra, por el mal trato que se les daba, pues casi todos venían flagelados. Luego se supo que habían sido encerrados en un calabozo de la Jefatura, y más tarde embarcados por la fuerza en la canoa "Alfonso" del mismo Carpizo, ignorándose su final destino. Tal vez fueron vendidos á esclavistas yucatecos. Un abogado de Campeche dirigió al Dictador este telegrama: "Hoy se ha cometido un delito patrocinado por el Gobernador y el Jefe Político. Carpizo, el negrero, ha plagiado 25 hombres. Daré detalles." Inútil es decir que el Dictador no hizo el menor caso de esta denuncia. Antes bien, ha de haber felicitado á Aznar y le ha de haber recomendado que no dejara de proteger á los negreros.

Repetimos que nos falta espacio para exhibir todas las lacras de la Administración de Campeche, pero lo que ligeramente dejamos apuntado basta para dar una idea de la miserable situación en que se encuentra el Estado que el Dictador entregó á la rapiña y corrupción de Aznar y sus satélites.

Por lo demás, la situación de Campeche no es excepcional: es la misma en que se hallan los demás Estados de nuestra llamada República, triturada de uno á otro extremo por el despotismo de Porfirio Díaz. El mal está en la Dictadura, y mientras esta subsista no hay que esperar mejoramiento. Si desapareciese Aznar Cano de Campeche, nada se remediaría, pues el Dictador mandaría á otro de sus eunucos á oprimir y robar el Estado. Creían los campechanos que García M. era la peor calamidad; ahora que el sucesor de aquel sultán sigue realizando la ruina de Campeche, habrán visto los dignos hijos de ese Estado que todos los lacayos de Porfirio Díaz son iguales, que todos oprimen y todos roban, porque todos cumplen las instrucciones de su amo, y estarán convencidos de que el origen de todos los males, la causa de todos los infortunios de la Patria, es la Dictadura.

Hay pues que luchar contra la Dictadura, si es que realmente queremos recuperar nuestras libertades y detenernos en esta pendiente de ruina y de ignominia en que Porfirio Díaz nos ha estado precipitando desde que lo dejamos adueñarse del poder.

St. Louis, Mo., Marzo de 1906
El Secretario,
Antonio I. Villarreal.

ALFONSO C. VILLARREAL COMISIONISTA

NUEVA YORK, E. U. A.

Ofrece sus servicios como comisionista y traductor á los consumidores mexicanos.
Vende toda clase de artículos del comercio americano á los mejores precios de plaza.
Recibe en comisión mercancías de procedencia mexicana para su venta en este país.
Compra curiosidades mexicanas.
Suministra toda clase de informaciones comerciales.
Recibirá y atenderá cordialmente á los mexicanos que visitan la Metrópoli comercial del Nuevo Mundo.
 Toda correspondencia diríjase así:
Sr. ALFONSO C. VILLARREAL.
105 E. 28th STREET.
NEW YORK, U. S. A.